

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9813 J.R. SABATER, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de "J.R. SABATER, S.A." a la Junta General de Accionistas, con el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, el día 26 de julio de 2013, a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 27 de julio de 2013, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de "J.R., SABATER, S.A.", todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de "J.R. SABATER, S.A." durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la reducción del capital social en un importe máximo de 71.615,16 euros mediante la adquisición de acciones propias para su amortización que será ofrecida a todos los accionistas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales. Delegación de facultades al órgano de administración para su ejecución incluyendo la remuneración de las acciones de la sociedad.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la adquisición de acciones propias de la Sociedad hasta el límite máximo del 20% del capital social resultante de la reducción de capital prevista en el punto anterior del orden del día.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar las informaciones y aclaraciones que consideren convenientes sobre los puntos del orden del día y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos de las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, todo ello de conformidad con los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital. Además, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Cabezo de Torres (Murcia), 21 de junio de 2013.- El Administrador único, Juan Sabater Alarcón.

ID: A130038657-1